



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Estudios Pedagógicos

¿De dónde proviene la concepción de cuerpo presente en el curriculum?

Por
Valentina Escobar Goycolea

Profesora guía: Jaqueline Gysling C.
Agosto, 2023

Pedagogía en Educación Media en Asignaturas
Científico-Humanistas con mención en Artes Visuales

A mi yo del pasado
que trataba de comprender
por qué su mente valía más que su cuerpo

Resumen y Palabras Clave

Resumen

Este documento presenta una reflexión crítica del cuerpo en el sistema educativo ligado al currículum como base principal de las instituciones escolares. Bajo este lineamiento se escribe una investigación de carácter ensayístico sobre la noción dualista de la enseñanza en el sistema escolar y curricular, buscando evidenciar el carácter netamente racional del currículum en razón al relego del cuerpo a la norma, la disciplina y una asignatura en específico. Para ello el documento se abordará desde dos macro secciones, en primera instancia una revisión histórico filosófica focalizada en autores que abordan el dualismo cuerpo-alma y cuerpo-razón. En segunda instancia una mirada al cuerpo desde el currículum y reflexiones.

Palabras clave: Cuerpo – Dualismo – Currículum – Disciplina

Índice

Introducción	5
-Problematización del cuerpo presente en el curriculum	5
1. Parte I- Fuentes históricas y filosóficas	10
1.1 Platón	11
1.2 San Agustín de Hipona	12
1.3 Conventos y monasterios	14
1.4 René Descartes	16
2. Parte II- Reflexiones pedagógicas	21
2.1 Michael Foucault	21
3. Parte III- Cuerpo y curriculum	28
3.1 Asignatura de Educación Física y Salud	31
4. Parte IV- Reflexiones finales	35
5. Referencias bibliográficas	36

Introducción

El término dualismo presente en la educación tiene sus inicios en autores que datan de siglos anteriores al presente, es un término que ha mutado a través del tiempo y ha sido trabajado por distintos autores y puesto en práctica en comunidades. La división cuerpo y mente se ha visto presente en matrices eclesíásticas desde los antiguos monasterios hasta los establecimientos educacionales en pleno siglo XXI, la denominación de la racionalidad como pensamiento hegemónico atraviesa cualquier pared social y crece como enredadera en pared, quedando plasmada capilarmente en toda forma de desenvolvimiento del ser en sociedad.

Este pensamiento quedó plasmado como un fenómeno imposible de desarticular puesto que se encuentra presente en todas las aristas de la sociedad provenientes del poder en formas veladas de dominación, “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (Foucault, 1975, p.141), sin embargo se pueden tener nociones de su presencia para no caer en un embotellamiento netamente físico del cuerpo, y ser personas capaces de tener una conciencia sobre su cuerpo distinta a la dictaminada por estos entes. Sin embargo la manera en que el disciplinamiento del cuerpo entra en la persona es casi imperceptible por lo que cuando se puede tener conciencia de eso ya resulta un poco tardío.

El sistema escolar y los planes de estudio van ligados de la mano a procesos de poder en donde se ejerce una selección y toma decisiones sobre cómo se van a desarrollar los y las estudiantes durante el periodo escolar, las políticas educativas están además instauradas desde personas y legados de pensamientos que se repiten y repiten a lo largo de las creaciones de estudios durante generaciones y generaciones.

-Problematización de la concepción de cuerpo presente en el currículum

A lo largo de la trayectoria escolar permanecí inerte, la situación era tan prominente que nunca me pregunté siquiera ¿Por qué iba la escuela? ¿Por qué debo estar sentada 8 horas? ¿Por qué no puedo sentarme con mi amiga?, mi inercia u embotellamiento en el sistema era tan grande que sólo seguía lo que supuestamente debía hacer y ahora que tengo un pensamiento creado veo el ciclo repetirse una y otra vez, (Diario docente, 2022). Con este pensamiento semilla brota mi intranquilidad

respecto del desarrollo del cuerpo en la etapa escolar, y su relación con lo que se enseña en los establecimientos educacionales.

A diario en todos los establecimientos educacionales, llegan estudiantes a las 8:00 am para comenzar su jornada escolar, toman asiento, guardan silencio, y el músculo más ocupado durante un rango de una hora y media es el ocular, dejando el resto del cuerpo en un rango de movimiento ínfimo y hegemonizando, el pensamiento como lo único y más importante a desarrollar. El cuerpo queda relegado al papel de quietud e inactividad con el fin de no ser disruptivo en el aula y molestar durante la enseñanza, ahora mi pregunta es ¿Molestar a qué o a quienes?, ¿De dónde viene la concepción de molestar o de cuerpo en movimiento como perturbación del ambiente educativo?, a los y las estudiantes se les esquematiza desde una edad tan temprana que no alcanzan a darse cuenta de la presión que ejercen sobre sus cuerpos, y esta pasa a ser parte de la rutina, aceptada por todos y todas las estudiantes, ya que en realidad nunca hubo una posibilidad de rechazar lo que se imponía.

Bajo este contexto educacional, el curriculum como concepto dentro de la norma educativa se refiere al conjunto de experiencias de aprendizaje, planificadas y organizadas; con el propósito de guiar y estructurar el proceso de enseñanza y aprendizaje, éste es diseñado a nivel nacional dependiendo del sistema educativo y la política en vigencia además de incluir asignaturas y contenidos asignadas a estas, establece métodos pedagógicos y estrategias de evaluación, “Currículum es una selección regulada de los contenidos a enseñar y aprender que a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad”(Gimeno, año, p.22). Como dice la cita los contenidos son seleccionados, todo lo que se refiere a lo cognitivo es seleccionado y escrito con sumo detalle en documentos oficiales, estructurado de manera coherente y secuencial para promover el desarrollo integral de los y las estudiantes. Ahora bien, existen saberes que no son enseñados propiamente tal como una asignatura, sino que se absorben en el espacio educativo de manera inherente

debido a que son parte de la estructura impuesta en la que convergen diariamente. Esta forma de absorción de conocimientos que no se centran en materia cognitiva es llamado como curriculum oculto, desde esta perspectiva el cuerpo existente aprende como normarse y disciplinarse sin que eso sea como una asignatura pasada sino como algo que se aprende por inercia pero que está contemplado.

Es decir el curriculum como plan de estudios se encarga de la parte racional del ser y el curriculum oculto se encarga de lo que resta en el ámbito físico, sin embargo debido a las leyes no todo se nos presenta de una manera negativista y funesta, si no que existe la propuesta de abordar al ser humano desde un enfoque integral en donde se desarrollen todos los aspectos que conforman a una persona, dicha propuesta queda inmortalizada en la ley 20.370 de la educación la cual dice en su artículo número 2

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.” (Ley 20370, 2009)

la ley citada se rige además por distintos principios fundamentales desde los cuales se establecen directrices, se orientan decisiones y acciones. Los principios esenciales son los siguientes:

a) Universalidad y educación permanente.

b) Calidad de la educación.

c) Equidad del sistema educativo.

d) Autonomía.

e) Diversidad.

f) Responsabilidad.

g) Participación.

h) Flexibilidad.

i) Transparencia.

j) Integración.

k) Sustentabilidad.

l) Interculturalidad.

Como se puede apreciar un principio pilar no es la integralidad, ni la corporalidad, sino más bien todo lo que corresponde con las habilidades a desarrollar para encajar cual pieza de rompecabezas en la sociedad. En relación a los documentos escolares, la ley tiene una bajada en las bases curriculares y los objetivos generales de acuerdo al artículo número 30

Desde las bases curriculares:

“Las Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, que es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán desarrollar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país. Los objetivos de las Bases se enmarcan en los Objetivos Generales estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Artículo 30). ”

Desde la ley 20370

Artículo 30.- La educación media tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1) En el ámbito personal y social:

a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia. c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos. d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos

humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad. f) Tener hábitos de vida activa y saludable.

El cuerpo en todo momento queda relegado a una cáscara que sostiene a la razón entendida como la facultad o capacidad humana de pensar, comprender y juzgar, la cual además sirve para cumplir los objetivos que se disponen de manera intelectual, analizar, evaluar, comparar, comprender, conocer, etc., sin embargo no creamos que esta cáscara queda relegada al olvido dentro de los marcos de la escolaridad y el curriculum, por supuesto que no, todo lo contrario, se le otorga un papel de rectitud y disciplina, quietud y silencio durante casi toda la jornada escolar, para que el mayor rango de movimiento ocurra en las denominadas clases de educación física, en las cuales se debe trotar hasta el cansancio, hacer una serie de actividades y luego estirar, para mantener el cuerpo saludable, sosteniendo el enfoque en el cuerpo biológico que debe ser cuidado y mantenerse vigoroso y saludable para posteriormente sostener una vida de trabajo activa.

En base a lo escrito me pregunto, ¿Desde cuándo la enseñanza se da de este modo?, si le llego a preguntar, a mi padre o madre, 30 años atrás obtengo oraciones como “Al colegio tenía que ir impecable, uniforme planchado, pelo bien arreglado, zapatos lustrados, corbata perfecta y rectitud ante todo”, si me remonto hacia mi abuela, es decir 50 años atrás, me comenta “Si no me quedaba quieta en mi pupitre, la monja me pegaba con una regla de madera en las manos”. O sea que el dominio del cuerpo como tal inicia desde los primeros periodos escolares en Chile, desde la educación primaria chilena, con las escuelas normales, en donde la acción educativa estatal puso sus esfuerzos en organizar y fortalecer el sistema educativo para sociabilizar de manera sólida a los y las estudiantes. Dentro de las medidas para el sistema escolar estaba la creación de un espacio segregado del mundo familiar, en donde a través de normas se debía mantener una disciplina y orden, además de definiciones de espacio y tiempo.

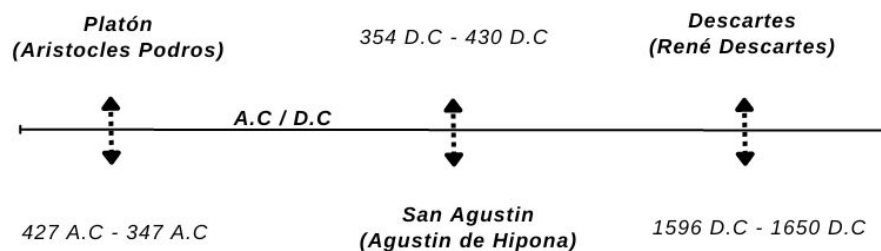
Sin embargo, esta primera concepción de educación que se instaura en Chile en donde el cuerpo ya tiene un papel de docilidad , ¿De dónde viene? y cuando me responda que los métodos pedagógicos vienen de Francia en primera instancia, ¿Qué sigue?. La verdadera pregunta que nos ayuda a desentramar todo el concepto que se tiene del cuerpo ¿De dónde proviene la concepción de cuerpo presente en el currículum y la escuela?.

Parte I

Fuentes Filosóficas e Históricas

A raíz de la pregunta ¿De dónde proviene la concepción de cuerpo presente en el currículum y la escuela? se considera necesario, llegar al trasfondo del acontecer para quizás obtener una respuesta. En este punto es necesario dar un esbozo de los filósofos estableciendo a modo de prefacio que el cuerpo en la escuela occidental, tiene sus características principales ligadas a la religión y los sistemas eclesiásticos, y estas a su vez fueron originadas desde concepciones filosóficas anteriores.

Para comprender de donde viene la concepción de cuerpo es necesario remontarse al origen de este, con los primeros pensamientos que marcaron una valorización del cuerpo de manera dual, es por esto que para llegar a un entendimiento se citaran a tres principales pensadores filósofos de la historia, estos se presentan en la línea de tiempo comenzado incluso desde antes de cristo.



Platón

Dentro de las entidades filosóficas conocidas de la época, entre 400 y 300 A.C se encuentra Aristocles o más conocido como Platón, filósofo griego destacado de la antigüedad, que a través de sus escritos con formato de diálogo presenta su pensamiento y aborda una amplia gama de temas, como la teoría de las ideas, el conocimiento, la ética, la política, la justicia, y el alma. Su mayor preocupación es la búsqueda de la verdad, en esta la mayor relevancia es la capacidad del ser humano de alcanzar conocimiento y sabiduría.

En su vida como filósofo redactó variados textos, ligados a temas profundos, reflexivos y complejos, desde la línea a trabajar se abordará el diálogo titulado, “Fedón”. Esta obra es llevada a cabo a través de un dialogo dramatizado entre personajes en una prisión, previa a morir. En las conversaciones sostiene temas sobre el alma, la inmortalidad y la existencia de un mundo de las ideas, abordando la concepción de la muerte y el destino del alma después de la vida. Platón argumenta que la muerte no es el fin, sino una liberación del alma del cuerpo.

Porque los hombres se imaginan , que cuando el alma ha abandonado el cuerpo, ella desaparece; que el día mismo que el hombre muere, o se marcha con el cuerpo o se desvanece como un vapor, o como un humo que se disipa en los aires y que no existe en ninguna parte. Porque si subsistiese sola, recogida en sí misma y libre de todos los males de que nos has hablado , podríamos alimentar una grande y magnífica esperanza, Sócrates; la de que todo lo que has dicho es verdadero. Pero que el alma vive después de la muerte del hombre (Azcarate, 1871, p38).

Desde esta cita se pueden develar las consideraciones que se tienen del alma-cuerpo, en donde se aprecian como entidades distintas pero interrelacionadas, se sostiene que el alma es inmortal y pertenece al mundo de las ideas, y por el contrario el cuerpo era una especie de envoltura temporal, y perteneciente al mundo sensible. En este dualismo el alma era el principio vital del cuerpo, además proporcionaba las facultades de la razón, la inteligencia y la voluntad, además de ser responsable de la actividad mental y espiritual. Platón consideraba que la muerte era sólo la separación del cuerpo, y que el alma continuaba existiendo fuera.

La concepción platónica, considera que el alma está formada por tres partes, en el texto “República” se nombran, en primer lugar, está la parte racional del alma, cuya función principal es buscar el conocimiento racional del mundo; en segundo lugar se encuentra la parte irascible, irritante y propensa a la ira, cuya finalidad es retener los impulsos incontrolados, y por último la parte concupiscible, deseos y placeres.

En contraposición del alma, el cuerpo se veía como una especie de prisión, material y perecedera, que retenía al alma en el mundo sensible, a través de reencarnaciones, en Fedón se propone como ideal la purificación del alma a través de la negación del cuerpo, es decir, acostumbrar al alma a desprenderse de su cáscara corporal, y vivir liberada de los placeres considerados impuros que desvían las capacidades de ejercitar los placeres puros que se obtienen mediante el pensamiento

San Agustín de Hipona

San Agustín de Hipona fue un pensador destacado dentro de la tradición occidental, considerado una de las personas más influyentes en la iglesia, escribió numerosas obras que abarcan temas como la teología, la filosofía, la ética, entre otros. Su camino hacia la religión cristiana comenzó mientras vivió su juventud en forma cercana al Obispo Ambrosio. Este era un teólogo cristiano que utilizó parte de los pensamientos de la filosofía de Platón para sus escritos, dentro de los muchos conceptos que adoptó se encontraba el de dualismo cuerpo-mente, defendiendo la superioridad del alma por sobre el cuerpo. San Agustín toma al Obispo Ambrosio de Milán como referencia intelectual y comienza sus estudios sobre la fe cristiana, convirtiéndose a esta en el 386 d.c, unos años después de que despenalizaron la religión católica y la convirtieron en la oficial de Roma.

Dado a las referencias que adoptó, muchos de los conceptos filosóficos de Platón los integró en su cosmovisión cristiana, uno de ellos fue el dualismo cuerpo-alma, recogiendo la idea del mundo de las ideas; el cual refiere como mundo de la realidad verdadera y eterna, compuesto por formas o ideas perfectas en donde el alma residía. El alma está conectada con el mundo divino, es inmortal y se relaciona con la verdad y la eternidad. Por el contrario el cuerpo habitaba el mundo sensible relacionado con una realidad inferior y engañosa, sin embargo al contrario del pensamiento Platónica, el cuerpo para San Agustín no es intrínsecamente una prisión o algo malicioso, sino que

reconoce su valor y belleza como creación divina, y lo ve como una unidad inseparable en el ser humano.

En el pensamiento de San Agustín la unidad del ser humano, alma-cuerpo, es pensada desde la resurrección y salvación, este acontecimiento debe suceder de forma íntegra para el ser humano por lo que debe ser de ambos compuestos y no solo el alma. Sin embargo, la dualidad sigue presente y esta llega desde el pecado original, se dice que el ser humano se halla en una tensión desde sus dos formas, por un lado, es inclinado por los placeres sensibles y corporales, y por otro lado siente la necesidad de acercarse a lo eterno, divino, espiritual. En su pensamiento dice que el ser es libre, razonable e inteligente, sin embargo, cuando abusa de su libertad y atenta contra las órdenes eternas, es decir Dios, a través de la pasión y el instinto padece del único y verdadero mal. Dada la lejanía de lo divino, incurre en el pecado.

“Pero más admirable aún es como en aquellos cuerpos de los bienaventurados los miembros del cuerpo animal, que llamamos de tal modo no porque sean de un animal sino por oposición a los del alma, no solo son debilitados, sino que incluso son fortalecidos de tal manera que no solo no molestan ni rechazan la mente, sino que incluso obedecen” (Montes de Oca, (S, F)).

En esta cita, San Agustín reflexiona sobre los cuerpos glorificados en el cielo, expone que los glorificados en el cielo ya no son una fuente débil o distracción para la mente, aquí ya no existe el deseo, y son capaces de servir y obedecer a la mente de manera perfecta, voluntaria y sin ninguna resistencia.

Los escritos y enseñanzas de San Agustín tuvieron un impacto profundo en la teología, la filosofía y espiritualidad cristiana. A partir del concepto anterior del pecado original, se desliga el concepto de la gracia divina, está profundiza en la idea de la salvación humana, en donde la gracia de Dios es esencial para la redención y salvación ya que ellos y ellas no pueden salvarse por sus propios medios y obtener la transformación espiritual, dicha gracia divina es necesaria para superar la debilidad humana y el pecado. En su obra “Sobre la gracia y el libre albedrío”, sostiene que el ser precede al libre albedrío humano, ante esto se permite que la persona responda a Dios y coopere con la gracia para su salvación. Para acceder a la gracia divina, se debe cooperar y renunciar al pecado, arrepentirse y vivir de acuerdo a los mandamientos de Dios, como la virtud y la moralidad,

San Agustín promueve vivir de manera integral, de acuerdo a los principios y valores cristianos, buscando la justicia, honestidad, la caridad y la pureza.

Desde las concepciones corporales, este se debe habitar con dignidad y valor, debe ser considerado como la morada del espíritu humano, la creación maravillosa de Dios, por lo tanto se promueve la idea de mantener la santidad y la pureza, vivir en reverencia a la pureza moral y sexual, evitando el abuso de sustancias o prácticas dañinas, evitando caer en los placeres temporales.

Conventos y Monasterios

Avanzando un poco en materia y en años, el cristianismo del cual San Agustín fue representante, tiene una estrecha relación con los conventos y la vida monástica, si bien este no vivió ni fundó ninguno, su influencia y enseñanzas tuvieron un impacto en la formación y organización de las comunidades monásticas en la tradición cristiana. San Agustín valora y promueve la vida contemplativa y renuncia a los deseos, en sus escritos “La ciudad de Dios” y “Confesiones” se abordan temas relevantes para la vida monásticas, si bien es San Benito quien crea las reglas monásticas, estas fueron relacionadas con las enseñanzas del santo, como la búsqueda de la virtud y transformación interior, aquí se enfatiza la importancia de la conversión y el arrepentimiento hacia el camino de la santidad, superar los deseos corporales.

Dentro de las reglas monásticas generales, dependientes de la orden a la cual se pertenecía, existen algunas normas estrechamente ligadas con lo corporal y la connotación negativa que suele tener dentro de la religión, cabe considerar que las reglas son en virtud del fomento de la vida espiritual, la disciplina personal, el crecimiento de la fe y todo lo que acerque al alma a Dios. Dentro de estas podemos encontrar la regla de castidad, la cual implica a la renuncia de las relaciones sexuales en pos de dedicar la energía y afecto a Dios y a los/las demás. El ayuno y la abstinencia, es otra práctica que se relaciona con la disciplina del cuerpo, ejercitar el dominio propio y la autorregulación, una vez más para centrar la atención en lo espiritual. El cuidado del cuerpo de forma biológica también se considera necesario, la mantención de hábitos de higiene y la correcta nutrición son necesarias para participar de las actividades de manera apropiada, cabe destacar, que

cada parte del día en estos espacios están normados por el tiempo, es decir, existe una asignación de horario para cada tarea y estas son realizadas en comunidad.

“El primer grado de humildad es la obediencia sin demora. Esto conviene a aquellos que, por la santa sumisión que han prometido, diagnóstico por el temor al infierno, o la gloria de la vida eterna, no tienen nada más querido que a Cristo. Tan pronto como algo haya sido ordenado por el Superior, no permiten demora en la ejecución, como si el asunto hubiera sido mandado por Dios mismo. De estos, el Señor dice: “A la voz de la tu palabra yo obedezco” (Benedicto, 1844, p.11)

El trabajo y estudio también son parte de la vida del monasterio, se destinan horarios para cumplir con las tareas y trabajo asignado, en para un buen funcionamiento de la comunidad, como trabajo manual, jardinería, cocina, enseñanza, entre otros. El estudio y la oración también tienen sus horarios, el cuerpo se levanta temprano para participar en la oración matutina, durante el día se practica el lectivo divino en donde se leen las lecturas sagradas y su meditación, además de oración en la tarde y noche, en donde los monjes se reúnen para la recitación de vísperas.

Los principios y pensamientos de Platón y San Agustín influyen de sobremanera en la concepción del mundo, ligada a la religión, el cristianismo y catolicismo son religiones con una gran cantidad de seguidores, además de congregaciones y espacios en donde se practica dicha religión, cada una tiene principios por los cuales las personas que participan en ellas deben regirse, si bien no son con extrema dedicación como la vida al interior de monasterios si llevan una gran entrega personal por parte de las personas.

Ahora bien al interior de estos espacios tradicionales se pueden generar diversas reflexiones, pensamiento e interpretaciones; estos lugares van en renuncia a la vida secular y aislamiento del mundo exterior, en pos de una dedicación a la vida contemplativa, para permitir un enfoque más profundo hacia lo espiritual y conexión con lo divino. Dentro de estos espacios y en la religión católica en general existen estructuras jerárquicas y disciplinas estrictas, para llevar al ser dual hacia la conexión más profunda con Dios, si bien estas formas van a favor de promover la disciplina personal y el crecimiento espiritual, las dudas no tardan en aparecer, ¿Qué implicancias tiene el

aislamiento para el individuo?, ¿Cómo se equilibra la disciplina con el respeto a la dignidad y autonomía del individuo? ¿La obediencia ciega a las autoridades religiosas limita la libertad y desarrollo personal? ¿El cuerpo solo puede ser disciplinado?.

Si pensamos en los centros educacionales ¿Acaso no existe una gran similitud entre la vida característica monástica y su relación con la religión? Si ligamos estos dos contextos ¿No encontraríamos cosas en común que relacionan a la dualidad ontológica del cuerpo?. En primera instancia parece importante plantear las relaciones a nivel macro entre ambos; por un lado tenemos la influencia histórica para referirnos a la preservación y transmisión de conocimientos, para esto muchas escuelas y universidades surgen como extensiones de los monasterios en pos de mantener un estilo y nivel de educación a través del tiempo. Además el estilo de educación que se adopta en estas extensiones se van dividiendo y subdividiendo por lo largo de los años creando un entramado cargado de concepciones sobre cómo debe ser la educación al interior de los contextos educacionales, el aislamiento que este debe tener de la vida social y mundana en donde se puede dedicar a la contemplación y dedicación de los tópicos de estudios ocupando la mente para absorber conocimientos y nutrirse de distintas materias, para que esto suceda existe un establecimiento riguroso del tiempo por lo que cada instancia del día dispone de su actividad correspondiente, para esto se requiere un nivel de disciplinamiento del cuerpo puesto que su única función en los momentos de educación es moverse de un lugar a otro y sostener la cabeza, desligarse de cualquier actividad que implique el goce o la pérdida de tiempo.

Continuando con la búsqueda sobre concepción del cuerpo, se pasa a una época en donde se reconfiguran algunos paradigmas o hay existencia de otros nuevos, con filósofos que aportan otras ideas que convergen en la misma área, como Rene Descartes en donde se continua con la relación dualista, sin embargo, de ser cuerpo-alma, se refiere al dualismo cuerpo-mente en una época en donde se desarrolla el modernismo con mayor énfasis en la razón, desarrollando el pensamiento que se da hasta hoy.

René Descartes

Rene Descartes fue un filósofo presente en el siglo XVII, de manera que en relación con San Agustín existe una brecha temporal bastante amplia, sin embargo el tema dualista cuerpo-alma se

sigue presentando incluso en este siglo e incluso en este pensador. Si bien esa idea va avanzando y mutando en el tiempo, la dualidad persiste en el tiempo.

Descartes desde sus inicios en la filosofía considera a los antiguos modelos como carentes de certezas, por lo que comienza sus pensamientos sacudiéndose de los conceptos viejos y basando su trabajo en la búsqueda del conocimiento desde la duda metódica y el razonamiento deductivo, sus ideas serán contribuciones para el pensamiento moderno.

Una de sus ideas más destacadas es el dualismo cartesiano, una teoría que postula la existencia de “sustancias”, entendidas en su obra *Meditaciones metafísicas* “como aquello que existe de tal modo que no necesita de ninguna otra cosa para existir” (Descartes, 2002). Estas noción la lleva a la dualidad alma-cuerpo ya que las entiende como dos sustancias divididas, “res cogitans” como sustancia pensante y “res extensa” como sustancia corporal de extensión. La sustancia pensante es considerada como una entidad inmaterial y racional, capaz de pensar, dudar y tomar decisiones, otorgándole una preeminencia por entenderse como fuente de certeza. Por otro lado, el cuerpo se percibe como una entidad material, compuestas por partes extensas y sujetas a leyes físicas, esta sustancia espacial puede ejecutar acciones sobre sí mismo obteniendo la connotación de mecanismo.

Descartes ante la consideración del propio cuerpo, tanto objeto y despojado de cualquier potencialidad activa, sostiene en la segunda meditación “Consideraba que tenía un rostro, manos, brazos y toda esta máquina compuesta de hueso y carne, tal como se presenta en un cadáver, que yo designaba con el nombre de cuerpo.” (Descartes, 1980, p.227). En efecto el cuerpo adquiere un carácter de “resto” por sobre la identificación pensante de la res cogitans, el repliegue de la subjetividad de la sustancia pensante despoja al cuerpo humano de todo carácter subjetivo y se reduce a un mero fragmento de materia. Finalmente, en la última meditación el autor explicita aún más la diferencia sustancial entre res cogitans y res extensa:

“Puesto que por una parte tengo una idea clara y distinta de mí mismo, en cuanto soy solamente una cosa que piensa y no extensa, y que, por otra parte, tengo una idea distinta

del cuerpo, en cuanto es una cosa extensa y que no piensa, es cierto que yo, es decir, mi alma, por la cual soy lo que soy, es entera y verdaderamente distinta de mi cuerpo y que puede ser o existir sin él.”(Descartes,1980, p. 276).

Los pensamientos racionalistas de Rene Descartes influenciaron en la época de la modernidad de manera significativa en varias áreas del conocimiento como filosofía, ciencia, epistemología, entre otros. Por un lado, está el racionalismo y método científico, en donde descartes es considerado padre del racionalismo, la corriente filosófica que pone énfasis en el uso de la razón, el uso del método de la duda metódica sentó la bases para el pensamiento científico moderno. La idea de basar el conocimiento en la razón y la verdad empírica se convierte en base para la ciencia. Por otro lado, el dualismo mente-cuerpo, influyó en el campo de la filosofía de la mente, el pensamiento dualista ha ido la forma de pensar las cosas que rodean a las personas, categorizar de dos en dos ha sido una solución a problemas filosóficos, sociales, culturales, etc. y se volvió tendencia en occidente, categorizar los pensamientos de manera dicotómica.

Ahora bien, la separación de las cosas y su forma de aplicarlas en binomio, simplifica el conocimiento y las posibilidades de acción e interacción, por consiguiente, las relaciones que se establecen en este binarismo se vuelven asimétricas, operando en base a relaciones de poder desigual, incluso se opera en dualismo de dominio como dominación y opresión. Este paradigma filosófico instaurado no queda solo en este periodo, sino que es un pensamiento que trasciende como forma de identificación e interacción con el mundo y las personas y se vuelve una base para los periodos posteriores.

Descartes mantiene muy en alza y auge la prominencia de la razón, la mente y el ser capaz de razonar a través de todo lo cual se presentaba como evidente, llevaron al ser al uso y desarrollo de procesos cognitivos, como la ciencia, manteniendo este dualismo en donde el cuerpo queda relegado a una concepción de máquina, tomándose desde una lógica fisiológica mecanicista, su creencia se basaba en que el cuerpo humano estaba gobernado por leyes físicas y mecánicas por lo

que toda función fisiológica se podía explicar mediante movimiento de partículas, según Descartes en su obra “Tratado del hombre” :

“Estos hombres estarán compuestos, igual que nosotros, por un alma y un cuerpo. Y es necesario que os describa, en primer lugar, el cuerpo por una parte y, después, el alma por otra y separadamente; y que os muestre, finalmente, cómo esas dos naturalezas deben ser juntadas y unidas para componer hombres que se asemeje a nosotros. Voy a suponer que el cuerpo no es más que una estatua o máquina de tierra que Dios, adrede, forma para hacerla lo más semejante posible a nosotros, de tal manera que no sólo le dé exteriormente el color y la forma de todos nuestros miembros, sino también que introduzca en su interior todas las piezas necesarias para que ande, coma, respire y, finalmente, imite todas aquellas de nuestras funciones que se pueden imaginar procedentes de la materia y que sólo dependen de la disposición de los órganos.” (Descartes, 1980, p.675).

Y en sus cartas en la corresponde Isabel de Bohemia

“ Pues no me parece que la mente humana pueda concebir con claridad al tiempo la distinción entre el alma y el cuerpo y su unión, puesto que, para ello, es menester concebirlos, simultáneamente, como una sola cosa y como dos, y en ello hay contradicción” (Descartes, 1980, p.559).

Descartes trataba principalmente el cuerpo desde la función del sistema nervioso, consideraba que los nervios eran tubos llenos de “espíritu animal” que fluía desde el cerebro a los músculos y órganos, su pensamiento se basa en que los movimientos del cuerpo son dados desde el flujo de espíritus animales a lo largo de los nervios. El filósofo señala que la interacciones entre las partes del cuerpo, llámese a eso músculo-hueso, se explicaban a través de la mecánica en donde el movimiento se hacía desde las partículas por fuerzas mecánicas, es decir, que el cuerpo humano funciona como una máquina compleja; estableciendo un énfasis en su dualismo cartesiano en donde la dicotomía cuerpo-mente era enfática en la instauración del pensamiento del cuerpo como una entidad material, de carácter mecánico regida por leyes físicas.

Si bien Descartes vive en la época del renacimiento y fallece a mediados del siglo xvii, sus pensamientos perduran e influyen en épocas posteriores, el dualismo cartesiano y el racionalismo son pensamientos base para la época moderna y todo lo que supone la creación y entendimiento de modelos de relaciones sociales, científicos, educativos etc. En el periodo posterior a Descartes se inició un movimiento intelectual y cultural que tuvo lugar en toda Europa, marcada por una búsqueda del conocimiento basada en la razón y pensamiento crítico, en contraposición de las tradiciones y creencias religiosas que habían dominado el pensamiento en períodos previos como se explica anteriormente. En este periodo se busca la emancipación del individuo y se aboga por el progreso social, político y cultural a través de la educación y difusión del conocimiento.

Las ideas del filósofo Descartes influyen en áreas como la política, la y la educación siendo el racionalismo uno de los principales pilares de la época, la corriente filosófica propuesta fue la base para la creación de la escuela moderna en contraposición de la escuela tradicional a la cual hace una profunda crítica a los métodos empleados , los contenidos y su relación con la religión. Se empieza a dar nueva forma al movimiento educativo , al margen de la institución religiosa, tomando nuevos focos de difusión científica cultural, es aquí donde se encamina a la o el individuo hacia la realización de su esencia racional, con una base en lenguas, matemáticas y física e historia y geografía.

Las escuelas se convirtieron en un pilar fundamental para el fomento del pensamiento crítico y el racionalismo, proporcionando un espacio para el intercambio de ideas y formación de intelectuales, fue el medio clave para la difusión de ideas desde temprana edad. El periodo ilustrado influye en la concepción de escuela que busca no solo la transmisión de conocimiento, sino además la formación de individuos críticos y ciudadanos comprometidos con el bien común, para esto los métodos pedagógicos ponen énfasis en la observación, razonamiento y experimentación, fomentando la visión más secular de la educación y promoviendo que fuese accesible para todas las personas incluyendo los sectores amplios de la sociedad.

Si pensamos en el cambio de paradigma que sufrió el dualismo ontológico con Descartes, nos podemos dar cuenta que el cuerpo pasa a un segundo plano en donde se le relega a una mera máquina capaz de moverse, y la razón es la que lleva toda la atención en pos de adquirir conocimientos y habilidades cognitivas. Dichos pensamientos se desarrollaron durante la modernidad y fueron una base fundamental para el desarrollo de la escuela centrada en hacer crecer al ser desde la razón elevando y potenciando el pensamiento científico y el riguroso camino de la medicina.

Desde la escuela moderna desarrollada en el período de la ilustración como auge del pensamiento centrado en el ser humano, la razón, y la búsqueda de la verdad, se ocupa la mayoría del tiempo en aprender conocimientos que nos nutren a nivel intelectual, manteniendo el cuerpo totalmente quieto, en posiciones rígidas durante largos periodos de trabajo intelectual, encerrado entre cuatro paredes con quizás algunas ventanas para estar al tanto de la luz y como va pasando el tiempo, respirando aire viciado, en donde el movimiento corporal se reduce al envío de “espíritus animales” a través de canales nerviosos que moverán la mano para escribir, los ojos para ver y quizás el cuello para seguir a una persona que enseñará al frente.

Parte II

Michael Foucault — Reflexiones pedagógicas

Michael Foucault fue un filósofo del siglo XX, pasada la época del modernismo, en sus obras desarrolló un enfoque crítico centrándose en temas como el poder, el conocimiento, la historia y la subjetividad. El contexto en que se desarrolló estuvo marcado por eventos y cambios significativos

como la segunda guerra mundial, la cual tuvo un impacto profundo en Europa, además de la ocupación nazi y los horrores ocurridos en el holocausto, en este contexto desplegó su pensamiento desde un enfoque crítico sobre el poder y la opresión.

El periodo de la posguerra estuvo marcado por una búsqueda y desarrollo de los nuevos pensamientos, es en este contexto en donde desarrolla variadas obras en relación al concepto del poder, para esta investigación en relación a la corporalidad se constata la obra “Vigilar y Castigar” publicada en 1975, la cual se enmarca en un momento de efervescencia intelectual y política, en la que surgen cuestionamientos sobre las instituciones y prácticas disciplinarias en las sociedad. En esta obra Foucault examina y analiza la historia de las instituciones punitivas y disciplinarias, llámese a estas instituciones de secuestro, término señalado en la conferencia “La verdad y las normas jurídicas” 1973 ; las cuales serán espacios que albergan gran parte de la sociedad en determinado margen de tiempo y en las cuales será ejercido un poder.

En primera instancia es necesario enmarcar qué se comprende desde Foucault con la palabra poder, cinco letras que cargan un peso significativo en la sociedad:

“Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es un privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición a quienes “no lo tienen”; los invade, pasa por ellos y a través de ellos” (Foucault, 1975, p.33).

De esta cita se desprende que el poder es más que una relación vertical ejercida desde arriba, como un ente o un grupo figurador de poder hacia el resto de las personas, sino que se crea como una red entramada en la sociedad y se encuentra disperso y en funcionamiento en todas las relaciones sociales e instituciones, a través de los ciudadanos y ciudadanas, y puede ser inversamente ejercido, este poder constituye a través de instituciones, nuevas subjetividades y nuevas/os sujetos. Instituciones que pueden ser hospitales, cárceles, escuelas, entre otras.

“Cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existir, el proceso por medio del cual el poder se mete en la misma piel de los individuos, invadiendo sus gestos, sus actitudes, sus discursos, sus experiencias, su vida cotidiana” (Foucault, 1975, p.60).

En la primera parte de esta obra el filósofo examina las antiguas prácticas de castigo, esto referido a los suplicios, los cuales eran ejercidos de forma pública, a través de infringir dolor físico a una persona, hiriendo y mutilando, humillando al cuerpo, en pos de mostrar un espectáculo basado en el poder y el terror para disuadir a las y los individuos de cometer cualquier delito que atentara contra el ente de poder. Conforme pasan los años las medidas de castigo van mutando, y el poder ejercido desde la exhibición y de tortura comienza a escabullirse y mutar en un poder desde la justicia y la penalidad, esto no desde la concepción de una conciencia de las crueldades a las que eran sometidas las personas sancionadas, sino más bien desde una prevención a la compasión y glorificación por la persona que está siendo supliciada la cual puede conllevar el estremecimiento del poder. Para esto se ejerce una economía de poder restableciendo y reformando la forma en que se ejerce el poder, reestructurando para que este ya no este centralizado en un solo grupo o individuo, sino más bien en una ramificación de múltiples dispositivos y estrategias, en donde el poder se articula y ejerce desde distintos contextos e instituciones, permitiendo además obtener un constante análisis sobre la forma en que este poder afecta a las personas.

En materia de corporalidad, para Foucault el cuerpo en la sociedad, era visto desde una mirada a la que llama “Tecnología política del cuerpo” (1975, p.33) en la cual el cuerpo es visto como una fuerza útil que puede producir y ser sometido, sin embargo para que esto pase este cuerpo debe ser situado de cierto modo, y en determinados lugares, en un modo para que este pueda ser sometido, en las ya nombradas instituciones de secuestro.

Desde acá hacía delante Foucault tocará temas como castigo, disciplina, medios para el buen encauzamiento entre otros, los cuales actúan como moderadores del cuerpo, de manera principal la escuela constituye una de las instituciones con mayor incidencia en las personas ya que opera desde temprana edad y por una prolongada cantidad de tiempo.

A diferencia de la escuela previa a la modernidad influenciada por la formación religiosa y moral, en donde el alma se consideraba como una parte importante del ser humano la cual debía ser

purificada y preparada para la vida eterna, y el cuerpo era un método para lograrlo en donde este se castigaba de manera severa físicamente, llevando a cabo golpes, humillaciones y aislamiento, para mantener una disciplina y salvar el alma de cualquier impureza o pecado. La escuela posterior con la influencia de Descartes y la modernización pone énfasis en el sujeto como técnico-político, para esto existen una serie de disciplinamientos del cuerpo para controlar y corregir “El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (1975, p.141).

Para esto en primera instancia el cuerpo es distribuido en un espacio, para el control de la actividad y economización del tiempo. Las escuelas son lugares cerrados y organizados, una copia del modelo del convento, en donde existe una división por zonas, a la que la/el sujeto se le es asignado un lugar en el que puede ser monitoreado y localizado en cualquier momento, limitando su posibilidad de comunicación en donde a cada instante de su permanencia en el lugar su conducta puede ser vigilada, dominada, sancionada y utilizada es decir, existe una regla de emplazamientos funcionales, en donde poco a poco la arquitectura y el método de organización dispone para varios usos, los lugares son fijados para responder no solo a la vigilia constante y el quebrantamiento de comunicaciones sino además para crear cierta utilidad. En el caso de las escuelas chilenas, existe un ordenamiento de las salas de clases de carácter universal, los bancos son ordenados en hileras, mirando hacia un punto fijo adelante en donde estará el o la docente y la pizarra, las ventanas suelen estar a los lados y si se tiene suerte estas no tienen rejas y/o cortinas de metal ; a principio del año escolar los y las estudiantes son ordenados/as de la mejor manera posible, es decir para poder evitar cualquier tipo de desorden sin embargo estos puestos son intercambiables si el desorden se llega a desatar, para esto es muy típico ver como sientan a personas disruptivas en la sala de clase, cerca de o la docente o incluso al lado de un o una estudiante que es destacada, silenciosa y ordenada, con la esperanza de que este se contagie de disciplina y rectitud.

En base a lo relatado anteriormente Foucault determina a este ordenamiento en un espacio como “Cuadro”(1975, p.152) , el cual refiere a un conjunto de elementos que están relacionados y permiten una visión determinada de un fenómeno. En este cuadro se incluyen tanto las reglas y normas para regir una institución como las prácticas o técnicas para controlar y disciplinar individuos. En esta estructuración de personas se trata de unir la multiplicidad en pos de una

homogeneización “La táctica disciplinaria se sitúa sobre el eje que une lo singular con lo múltiple. Permite a la vez la caracterización del individuo como individuo y la ordenación de una multiplicidad dada” (Foucault, 1975, p.157). En la escuela cada persona es libre de desarrollarse en su individualidad, gustos y expresiones, sin embargo, esta especie de “libertad” que te da el sistema educativo es solo una pantalla para todo el entramado de decisiones que se toman sobre el cuerpo de los y las estudiantes sin que ellos y ellas constaten lo que sucede.

Siguiendo la concepción de estructurar el cuerpo, en segunda instancia Foucault nos instruye sobre un arquetipo monástico que se reproduce en la educación, el cual de manera cíclica y rítmica distribuye el tiempo para que este sea utilizado de la mejor manera posible. A nivel macro es importante recalcar que el sistema educativo divide a las personas por grupos etarios y les asigna un nivel, ese nivel debe durar un año y se debe aprobar para cerrar ese ciclo y comenzar otro y otro, permitiendo establecer un control total de la segmentación e intervenir meticulosamente con un carácter de repetición en formato de complejidad creciente, ligando al cuerpo a actividades repetitivas en donde existe una relación cuerpo-gesto el cual a medida que pasan los ciclos se va disciplinando y perfeccionando, el gesto o los movimientos que son aceptados en los marcos regulatorios son mediados por las personas que ejercen poder sobre los y las dominadas, a través de la vigilancia constante y el castigo se llega al nivel de dominio corporal adecuado “Un cuerpo disciplinado es el apoyo de un gesto eficaz” (Foucault, 1975, p.156). El gesto corporal en el aula es simple, se cuelgan las mochilas, se toma asiento, se sacan los materiales, la parte inferior del cuerpo permanece inerte y lo más quieto posible, cada vez que se levanta del asiento es sancionado, mientras la parte superior es relegada a hacer el gesto del estudio, paso 1 abrir el cuaderno, paso 2 tomar el lápiz, paso 3 sintonizar el canal auditivo, paso 4 situar los ojos hacia delante, paso 5 hacer la acción de escribir, paso 6 solo si es necesario, levantar el brazo para preguntar algo; son tan solo 6 pasos que se debe seguir de manera rigurosa para evitar un castigo.

La relación del control del tiempo y el castigo están íntimamente ligados, el día está dividido en virtud de la utilidad del tiempo, por lo que la jornada inicia saliendo el sol para aprovechar el día, el cuerpo adiestrado no se recienta puesto que lo lleva haciendo desde su corta edad, al llegar al establecimiento las materias están divididas, el tiempo en rigor a estas también, el cuerpo se mueve hacia la sala donde debe tener un determinado comportamiento, luego al recreo donde existe una

especie de libertad de movimiento por un tiempo limitado, es como estar corriendo constantemente con el tiempo acechando, a pesar de esta “libertad” ésta también suele ser restringida, en los pasillos no se puede correr, en los patios no se puede correr, y si por alguna razón permiten jugar un deporte en el recreo ¿Qué se puede hacer en 20 minutos?, el control del tiempo es totalmente desproporcional, en pos de una utilidad, no es útil tomar sol en la banca, no es útil jugar a las escondidas. “La escuela diferencia muy marcadamente los espacios destinados al trabajo y al juego, a los docentes y los alumnos, y define ciertos momentos, días y épocas como más aptos para la enseñanza, los dosifica en el tiempo y les señala ritmos y alternancias.” (Pineau, 2001, p.4).

La vigilancia absoluta para que todo se cumpla como debe ser, está regulada por la forma en que la escuela se distribuye, los cuerpos no podrían ser sancionados si estos no fuesen vistos infringiendo las reglas, sin embargo están en una constante represión para cumplir las normas de conducta, esto se debe a la constante observación de estos, o a la constante sensación de observación, Foucault escribe sobre el panoptismo en la cárcel; como un sistema de vigilancia en donde existe un centro con acceso a la vista de todo el perímetro incluyendo al interior de las celdas por lo que las personas prisioneras debían mantener un constante control sobre su cuerpo para cumplir con las conductas adecuadas. En la escuela la inspectoría suele estar establecida en un lugar en donde tiene acceso visual a las áreas comunes las que confluyen los y las estudiantes por lo que puede hacerse cargo de situaciones que van en contra de las reglas establecidas, como si fuera poco en algunos establecimientos se suelen tener inspectores o inspectoras de piso para mantener aún más el orden, sin embargo también existen establecimientos educacionales que tienen a u alcance el uso de cámaras de seguridad lo cual influye en la percepción de él o la sujeta en cuestión, teniendo siempre una sensación de estar en constante observación .

Foucault nos abre una gama de pensamientos desde los cuales pensar la educación. El poder impuesto sobre el cuerpo data desde la antigüedad, si bien no existe una linealidad de la concepción dualista del ser, existen variadas fuentes que nos llevan a cómo es el sistema hoy en día, siendo una diversificación de ramas y además de raíces que se alimentan de la misma agua. La dualidad entre mente y cuerpo, está presente de manera capilar en la experiencia escolar y también en las micro físicas del poder de Foucault, las cuales de manera individual y con un carácter pasivo penetran a

las personas y las envuelven de tal manera que no hay cabida al cuestionamiento ¿Por qué no ocurre un cuestionamiento de situaciones que reprimen al ser? ¿Para qué se ejerce poder sobre las personas? ¿Por qué en pleno siglo XXI la situación con respecto al cuerpo no cambia?.

La concepción del dominio del cuerpo sigue sus líneas sin detenerse, posteriormente se van manteniendo las normas, las disciplinas, los castigos; el dualismo sigue su recorrido como forma de pensamiento de la sociedad, si bien no es un concepto evidente para las personas, éste se articula de manera capilar, abarca cada minúsculo espacio, pasa por cada grieta, es como un átomo que se enlaza y enlaza sin fin en el pensamiento de la sociedad, determinando cada acción que el poder desea que realicemos. Las necesidades que se nos imponen son nuestro primer pensamiento en cuanto logramos tener uso de razón y se nos lleva a las instituciones, el orden, el correcto funcionamiento, vivimos pensando que esta es la única manera puesto que incluso nuestra mente fue estructurada para pensar así.

A raíz del accionar embotellado del cuerpo, existen pensadoras que tocan de la construcción de personas y subjetividades, en pos de mantener el control sobre las personas, a manos de hegemonías; Judith Butler nos relata sobre el carácter de construcción histórica del cuerpo ligado al discurso, esto en una lógica posestructuralista, cercana a los años 1990 en donde el pensamiento dualista sigue predominando en la sociedad. En su libro “Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo” se hace referencia a cómo el cuerpo es moldeado por el poder y como las normas de género y construcciones sociales influyen en la percepción y la representación del cuerpo, se argumenta que los discursos y prácticas culturales le otorgan valor y significado, es decir, el cuerpo es un producto de normas y discursos culturales que regulan, normalizan y disciplinan socialmente. Esta obra da cuenta de la continuidad del pensamiento crítico en textos que avanzan en la época contemporánea sobre la construcción del cuerpo en sociedad, dado la pregunta que nos llevó al recuento histórico ¿De dónde proviene la concepción de cuerpo? se deja nombrado como fuente en la que se puede seguir el recorrido.

Parte III

Cuerpo y curriculum

Con la llegada de los españoles a Chile comienza un proceso de colonización, el cual traía consigo una lógica colonial, es decir, establecer y expandir el control político, social y cultural de un país (en este caso España) sobre un territorio extranjero habitado por personas de una cultura y sociedades diferentes. Con este pensamiento comienza a emerger la necesidad incipiente de establecer una especie de imposición y control hacia las personas. Desde este pensamiento se hizo necesario el uso de la educación que permitiese inculcar los principios religiosos y morales que los colonizadores traían consigo. La educación que se estableció en los inicios de la colonia en Chile, se encontraba fuertemente ligada a los pensamientos y normas eclesiásticas, en donde el objetivo fundamental era el de la evangelización y adoctrinamiento de las personas. (Serrano et al., 2012).

En este contexto el cuerpo ya venía normado con las concepciones previas eclesiásticas, por lo que en este sistema educativo sólo delineó el esbozo proveniente de las concepciones religiosas y teología revisadas en la primera parte, en las que el cuerpo es considerado un medio de alcance de salvación y purificación del alma, por lo que lo ideal era mantener el cuerpo dominado y controlado para no caer en pecados y alcanzar la salvación. Para esto en las escuelas se promovía una disciplina rigurosa que apuntaba a moldear cuerpos. El castigo físico era una práctica comúnmente usada para corregir conductas indeseadas dentro de la norma por lo que poco a poco la docilidad se fue apoderando y hubo un sometimiento ante la voluntad y norma eclesiástica.

En la educación colonial ya propiamente, las escuelas tenían un carácter autoritario y jerárquico, habían personas de poder como maestros o sacerdotes, los cuales debían controlar los cuerpos de los y las estudiantes, negando su autonomía. Existían restricciones en cuanto a comportamiento y vestimenta, ante esto se promovió el conservadurismo y la no exhibición de partes del cuerpo consideradas indecorosas.

Cabe destacar que la educación en la metrópoli era segmentada y solo asequible para personas de cierto estatus social, por lo que el sistema social desigual de la colonia que privilegiaba a una escasa minoría, no era compatible con la situación de pobreza presentada por las demás personas las cuales debían trabajar y por lo tanto no podían acceder a esta educación, sin duda un problema para los grupos elitistas de la metrópoli, dado que si las personas seguían en libre albedrío no hay forma de controlar los desórdenes .

Ante esto se comenzó a considerar de primera necesidad establecer un sistema en donde además de contener los desórdenes, se promoviera el progreso de la ciudad y el fomento de la agricultura, la industria, el comercio, por lo que se vio en la educación la capacidad de control y utilidad de las personas, sembrando una necesidad de desarrollar el saber sobre disciplinas de útil contribución para el conocimiento. De este modo se comienza a forjar el camino hacia el aprendizaje de utilidad “Se fijó aquel funesto escolasticismo y espíritu de partido incompatible con la razón, verdad y exactitud que constituyen las ciencias demostrativas, en que sólo se enseña lo que se sabe y se entiende” (Jobet, 1970, p.117).

El establecimiento de un ente regulador de personas a través de la transmisión cultural, se emplea mediante un dispositivo de poder en donde existe una selección de contenidos, en pos de organizar el tiempo y la trayectoria de vida de los y las estudiante. El dispositivo responde a una serie de preguntas que le otorgan sentido, qué ,por qué, para qué:

“Un dispositivo de articulación entre la sociedad y sus requerimientos de saberes y competencias para su sostenimiento y desarrollo, por un lado, y educación y conocimiento, por el otro; dispositivo definitorio de los propósitos y contenidos de la comunicación sostenida y formal que tiene lugar en la experiencia escolar, entre la generación adulta y la nueva generación.” (Arratia & Osandon, 2018, p.120).

La educación en Chile comienza desde la consolidación del estado en el siglo XIX, en donde se promulga la primera constitución en 1833 ligada al desarrollo económico y la expansión territorial, desde aquí se crea la ley general de instrucción primaria que da paso a establecer concretamente medidas para que la educación sea llevada a cabo, en base a esto se crean planes de estudios, desde fines de siglo XIX , los cuales obtuvieron su influencia desde los planes dictados en Alemania

obteniendo el término de curriculum. En este los contenidos son seleccionados, jerarquizados y organizados para crear un documento único aplicable en todas las escuelas del país.

El modelo pedagógico en Chile se enmarca en una lógica positivista y racionalista, en donde se centra en la objetividad y medición, a la cual da énfasis a hechos y realidades observables, se basa en datos y evidencias por lo que se buscan métodos cuantitativos para enseñar y evaluar. El progreso y rendimiento se mide a través de evaluaciones de carácter estandarizado,

“La educación escolar en Chile se encuentra compuesta por un currículo que responde esencialmente a un enfoque positivista, denominado pedagogía por objetivos. Por consiguiente, el estudiantado es clasificado según su rendimiento académico y se le prepara para competir en diferentes pruebas estandarizadas” (Mujica, 2020, p.2).

Dicho modelo pedagógico pone su énfasis en la racionalidad y la razón, puesto que es valorado como una herramienta de adquisición de conocimiento y toma de decisiones. El curriculum en primera instancia es la selección de contenidos curriculares, los planes de estudios están diseñados para promover el pensamiento lógico y la comprensión profunda de las materias, se busca una constante asimilación y aplicación de conceptos. Por consiguiente en segunda instancia, las metodologías pedagógicas empleadas, fomentan el análisis y resolución de problemas, la investigación y el uso de casos prácticos, en tercera instancia, la evaluación se orienta hacia la cuantificación de conocimientos, la comprensión profunda y su aplicación, los exámenes y las tareas son encargadas de evaluar la capacidad de los y las estudiantes para razonar, argumentar y aplicar conceptos aprendidos. Al ser el pensamiento racional lógico el propulsor del conocimiento, las asignaturas que desarrollan habilidades lógicas y analíticas se consideran fundamentales y ocupan un espacio destacado dentro de éste, el cual incluye mayor énfasis en la distribución horaria del plan escolar.

Ahora bien, dentro de los distintos currículos elaborados entre el siglo XIX y el XXI podemos constatar la relevancia que se le da a las asignaturas que cumplen con el enfoque positivista, para ello la tabla nos indica las asignaturas presentes en dichos planes.

Tabla 2
Asignaturas educación media de Chile: Siglos XIX a XXI

SIGLO XIX	SIGLO XX		SIGLO XXI
Plan de estudios concéntrico. 1893	Plan de estudios de los liceos de Chile. 1935	Plan de estudios de la escuela media. 1967	Plan de Estudios Humanista - Científico para la E.M. 2015
Castellano	Castellano	Castellano	Lenguaje Castellana y Comunicación
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemática
Geografía e Historia	Educación Cívica	Ciencias sociales e históricas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Ciencias Naturales	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Naturales (primer ciclo)	
Física	Física	Física (2° ciclo)	Física
Higiene y Biología	Biología	Biología (2 Ciclo)	Biología
Química	Química	Química (2° Ciclo)	Química
Filosofía	Filosofía	Filosofía	Filosofía y Psicología
Inglés o Alemán	Francés o Italiano (idioma principal)	Idioma extranjero 1	Idioma Extranjero: Inglés
Francés	Inglés o Alemán (idioma principal)	Idioma extranjero 2	----
Religión	Religión (optativo)	----	Religión
		Artes (Diferenciado 3° y 4° EM)	Artes Visuales o Artes Musicales
Dibujo	Dibujo	Artes plásticas	
Canto	Música y Canto	Educación Musical	
Gimnasia	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		Consejo de Curso	Consejo de Curso
			Orientación
	Trabajos Manuales	Técnicas Especiales	Educación Tecnológica
Contabilidad	Labores Femeninas		
	Economía Doméstica		
	Puericultura (niños)		

Fuente: Elaboración autor en base a R. Lira (2007), Compilación Planes de Estudio de la Educación Media. (Manuscrito no publicado. Doctorado Facultad Historia, Geografía y Ciencia Política. PUC).

Valga aquí un *excursus*, que refiere la evolución de discursos críticos acerca de

Fuente: Lira, 2007, citado en Cox, 2018.

La información entregada da cuenta de la relevancia que tiene el desarrollo de disciplinas de índole cognoscitivo, a estas se les da el mayor uso consecutivo de horas de la jornada escolar, provocando que los y las estudiantes solo ejerciten sus capacidades mentales. Ante esto la pregunta es ¿Dónde quedó el cuerpo? ¿Dónde queda la integralidad de la persona cuando solo se ejercita a través del desarrollo de problemas matemáticos, creación de fórmulas químicas y escritura sobre textos? ¿Dónde queda el resto del ser que no es cerebro?.

Asignatura Educación Física y Salud

El curriculum en Chile inmerso en esta lógica positivista racionalista, relega al cuerpo a espacios mínimos dentro de la educación en este documento pedagógico se le reconoce como la res extensa, se sitúa bajo la lógica dualista, y se le forma de manera artificiosa y mecánica. Como se presenta en la lógica cartesiana se le determina como algo físico, semejante a un objeto, en donde su

funcionamiento se basa en leyes físicas y químicas y comparte al igual que los objetos características como masa, densidad, peso, figura, forma , tamaño.

A modo de configuración del cuerpo en la historia curricular, es necesario destacar como era este visto inicialmente cuando el Estado comenzaba a hacerse cargo de la educación, a mediados del siglo XIX cuando se comienza con los planes de estudio, la población vivía altos índices de pobreza y vulnerabilidad, consecuentemente la tasa de mortalidad infantil estaba disparada, ante esta inminente situación se buscó la manera de revertir esta mortalidad a través de la instauración de métodos que mantuvieran en bienestar a los y las niñas del país; en este sentido el espacio escolar parecía el lugar de implementación de normas de hábitos y conductas más efectivo, dado los largos periodos de tiempo en que confluyen estos espacios, lo cual a largo plazo no solo serviría de socialización de un habito para un caso puntual, sino que tendría un carácter expansivo y de asentamiento. (Biblioteca Nacional de Chile. [IDEAM], (S,F))

A raíz de lo planteado y desde una mirada discursivamente médica se instaura la obligatoriedad de higiene en colegios, lo que da paso a una mirada de la salud desde los establecimientos educacionales. Desde Balmaceda comienza la búsqueda del sistema no solo de manipular cuerpos higiénicos y presentables, sino además fuertes y resistentes, en donde a través de ejercicios físicos el cuerpo sea trabajado. De manera consecutiva entonces y debido al auge de la salud se desarrolla la implementación de la disciplina de Educación Física la cual, no debemos dejar de tener en cuenta,

se desarrolla desde la perspectiva racionalista del pensamiento; el cuerpo pasa de encerrarse en 4 paredes, a moverse en una cancha enrejada.

El currículum en el área de Educación Física incluso hoy pasa a ser responsable de la integralidad que se busca a la hora de la experiencia escolar, al cuerpo se le regala un espacio en el que puede moverse, los brazos pueden ser ambos levantados, las piernas se pueden estirar y contraer, sin embargo en este espacio en donde podría haber libertad de movimiento no la hay, “La asignatura se orienta a que los hábitos de una vida activa y saludable, con práctica regular de actividad física, sean parte central de la vida de las y los jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela”. (Educación física y salud, 2016, p.38). El propósito fundamental viene dado desde una lógica de mantenimiento

saludable del cuerpo para que este pueda desarrollarse de buena manera , así como propone el primer índice temático del programa curricular:

“Vida activa saludable: la práctica sistemática y regular de ejercicio es fundamental para llevar una vida saludable. Se espera que las y los estudiantes sean capaces de planificar y promover actividades físicas recreativas y/o deportivas y reconozcan los efectos positivos de llevar una vida activa. Asimismo, se pretende generar conductas de autocuidado y seguridad relacionadas con los primeros auxilios, la higiene, el tiempo de sueño y el consumo de sustancias dañinas para la salud, enfocándose en comportamientos y compromisos personales de autocuidado y bienestar.” (Educación física y salud, 2016, p.39).

La orientación consecutiva de la asignatura va en pos de una mejora de nivel de bienestar, sin embargo viéndola desde una perspectiva biomédica esta es enfocada en el desarrollo físico y motor de los y las estudiantes, centrado principalmente al entrenamiento físico, la práctica de deportes, y la promoción de la actividad física como método de mejorar la salud, teniendo en cuenta que estos hábitos conducentes al bienestar están sujetos a evaluación y el rendimiento.

El cuerpo es normado en todas las disciplinas, incluso en la asignatura que se espera exista un espacio para dejar ser controlado, este está envuelto en una lógica de evaluaciones donde de manera física, se le manipula y controla, para que esté en óptimas condiciones de funcionamiento y en un futuro pueda cumplir con toda norma presente en la sociedad.

Por si el control del cuerpo en la asignatura fuese poco, dentro de los ejes temáticos de la disciplina, además de vigorizar al cuerpo para ser un humano/a saludable, se espera que la asignatura cumpla con aportes para el desarrollo de otras asignaturas de carácter puramente racional:

“Por otra parte, los aprendizajes de la asignatura son un valioso aporte para las metas de otras asignaturas del currículum. Por ejemplo, el análisis de las respuestas corporales provocadas por el ejercicio físico en los diferentes sistemas del cuerpo humano; el desarrollo cognitivo por medio de la resolución de problemas, asociado al juego y los

deportes; la investigación sobre los beneficios de la práctica regular del ejercicio físico; el análisis de resultados y el desarrollo de valores, entre otros” (Ministerio de educación, 2016, p.38).

Es decir a pesar de que los y las estudiantes sienten una liberación con este espacio en donde pueden utilizar su cuerpo, las planificaciones del/ la docente están orientadas hacia una interdisciplinariedad en donde cada movimiento está normado para cumplir no solo con las concepciones de bienestar y salud, sino además con el ser de utilidad para asignaturas de enfoque racional. El cuerpo sigue relegado al dualismo, con un énfasis en salud y utilidad.

Dejando de lado el curriculum sobre la asignatura de educación física, en mi experiencia desde ser estudiante hasta mis observaciones y conversaciones con alumnos y alumnas, consideran el espacio de la asignatura como un momento en donde pueden moverse y divertirse o al menos salir de un espacio atiborrado de mesas y sillas encerrados en cuatro paredes, por lo que es vital para ellos y ellas, sin embargo este momento en que sienten que el cuerpo puede ser libre, dura tan solo en el caso de primero medio, dos horas a la semana, es decir una clase a la semana es de movimiento corporal, y el resto un exhaustivo trabajo mental.

1° y 2° Medio

EDUCACIÓN MEDIA¹

Plan de Estudio 1° y 2° Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero: Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33

• Tabla construida en base a Decreto N° 1264 de 2016

La tabla muestra la cantidad de horas anuales y semanales por asignatura (Plan de estudios, 2018).

La asignatura de Educación Física y Salud anualmente se dicta en un total de 76 horas al año correspondidas 1596 horas anuales de periodo escolar correspondiente según el Decreto n1264, es decir, en un año escolar correspondiente a 38 semanas, tan solo son 2 horas semanales las responsables de otorgar la tan anhelada integralidad; un numero extremadamente reducido en razón a las horas anuales de carácter racional, por ejemplo de las asignaturas de matemáticas o lenguaje y literatura las cuales traspasan la diferencia horarias en más de un 50% dejando en evidencia el dualismo ontológico en el que se sitúa el sistema escolar chileno.

Parte IV

Reflexiones

La comprensión del cuerpo en el sistema escolar es una recopilación de pensamientos anteriores a la época, que crearon una realidad en el presente. Resulta un tanto increíble comprender como afectan los pensamientos provenientes de épocas tan pasadas como Platón y como además estas influyeron en todo occidente a raíz de la religión; estudiarlo y caer en cuenta que no ha cambiado radicalmente el pensamiento sino que este se ha perpetuado a lo largo de los años podría considerarse hasta irreal.

El dualismo existente en pleno siglo XXI si bien no está en el nivel que plantea Descartes, sigue en vigencia en la actualidad, el cuerpo es construido y deconstruido, estirado y compactado al antojo de las personas o entidades de poder que rodean a las y los individuos , la manera en que el poder entra por pequeñas fisuras del ser humano y lo contamina con normas y disciplinamientos es tan solo una forma afinada en el tiempo de sometimiento, se hace creer que se es libre cuando en realidad todo va de acuerdo al engranaje en que nos situamos.

Si bien la relación cuerpo-mente se encontró presente en sociedades con anterior desarrollo, el colonialismo instauró las mismas concepciones en Chile y por consiguiente en el sistema educativo.

Años han pasado desde el primer plan de estudios en donde la lógica positivista y racional eran imperantes para el “desarrollo del país”, y poco ha cambiado el sistema, como dice Foucault en los establecimientos educacionales la lógica panóptica sigue siendo la misma, la vigilancia eterna del cuerpo para que este se encuentre sentado alrededor de 4 paredes absorbiendo todo el contenido que pueda y desarrollando todas las habilidades que a la temprana edad es capaz, sigue siendo el pilar principal de la educación.

Cuando se es estudiante, no es fácil comprender el porqué de una cosa u otra, la mente se atasca con tantos contenidos que no existe el momento en que realmente se detenga y comprenda qué es el sistema escolar, qué es el curriculum, se es una pieza del engranaje cuya finalidad es dar vueltas y vueltas sin parar. No se educa para romper las piezas sino para repetir el ciclo y mantener el orden en sociedad. El cuerpo en los establecimientos vive de manera estructurada, se rige por ritmos e intervalos de tiempo, un toque de campana un movimiento.

El curriculum presenta un papel fundamental en la vida escolar, en base a este se rigen las determinaciones de tiempo y espacios en el establecimiento escolar, dado que las asignaturas predominantes son de carácter racional, las concepciones pasadas del cuerpo rígido estudiando en un espacio cerrado por horas se vuelve latente en el modelo actual, según las bases curriculares (2016) se busca formar de manera integral a los y las estudiantes, entendiendo esto como el desarrollo completo del ser, la búsqueda de plenitud se instala como un esencial, sin embargo los y las estudiantes pasan horas en una estructura de concreto desligada de la sociedad, en donde las canchas y las escasas áreas verdes, son los lugares que tienen para moverse corporalmente. Según mi apreciación como profesora en práctica y además como estudiante que pasó por distintos tipos de establecimientos en su periodo escolar, en los recreos se busca que los y las alumnas no corran por los espacios comunes, dado que puede causar un accidente, sin embargo ¿ese accidente ocurriría si los espacios del recreo no fueran tan estrechos y mínimos en comparación con los espacios de ejercicio mental?, pensando además en la cantidad de estudiantes que suele haber en los establecimientos educacionales.

El cuerpo es movimiento y sensibilidad, la forma en que el curriculum aborda esta área del ser es desde la signatura de educación física y salud, sin embargo como revisamos arriba ésta tiene un enfoque hacia el cuerpo como un mecanismo que debe mantenerse activo y en óptimas condiciones para su utilidad en la sociedad, se les enseña resistencia y deportes, todo lo que abarque desde lo

físico y se deja lo demás de lado como si no fuese importante, la sensibilidad que poseemos es de suma importancia para desarrollarnos, el contacto con el ambiente que nos rodea de manera corporal no solo es grato sino además vigorizante, la respiración también abarca el cuerpo y es una manera de contra restar cualquier malestar.

Desde mi perspectiva, las asignaturas así como la manera de existir dentro de la escuela, no abarcan al cuerpo desde la manera integral para que el ser crezca de manera proporcional en todos los aspectos de la vida . El camino por recorrer hacia una educación plena es largo, sin embargo el paso del tiempo y las nuevas generaciones han dado cuenta de las debilidades y carencias en los espacios educativos, ya se comenzó con la salud mental, quizás en un futuro la concepción del cuerpo cambie, la sociedad cambie y realmente se aspire a un desarrollo de todos los aspectos humanos.

Referencias Bibliográficas

- Águila, C. López, J. (2019). Cuerpo, corporeidad y educación: una mirada reflexiva desde la Educación Física. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, Vol. 35, 413-421.
- Arratia, A, Osandón, L. (2018). *Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas*. Ministerio de Educación, República de Chile.
- Azcarate, P (1871). *Obras Completas de Platón, puestas en lengua castellana por primera vez*. (Vol 5). Biblioteca Filosófica.
- Biblioteca Nacional de Chile. Memoria Chilena. Educar la fuerza y voluntad: *La educación física en Chile (1889- 1930)*. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100666.html>
- Crisorio, R. L. y Escudero, C. (coord.). (2017). *Educación del cuerpo: Curriculum, sujeto y saber*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Descartes, R. (2002). *Los Principios de la Filosofía* (Trad. G. Quintas). Barcelona: Pérez Galdós.
- Descartes, R. (1980). *Meditaciones Metafísicas*, (Trad. López. E, Graña. M). Ediciones Gredo.
- Dubet F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, Vol,16, 39-66.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (Trad. A. Garzón del Camino). Siglo veintiuno editores.
- Gallo, I. (S.F). *El cuerpo en la educación da que pensar: perspectivas hacia una educación corporal*. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Jobet, J.(1970) *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*, Andrés Bello, Santiago.

Ley 20370 de 2009. Establece la ley general de educación. 12 de Septiembre de 2009 .D.O.

Ministerio de Educación (2016). *Educación Física y Salud .Programa de Estudio Primero medio.*

Ministerio de Educación (2018). *Unidad de Curriculum y Evaluación, Plan de Estudios.* [Archivo PDF]. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34970_recurso_plan.pdf

Mujica , F. (2019). *Análisis crítico del currículo en Chile en función de la justicia social.* Revista Electrónica Educare, Vol. 24, 1-14, <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.25>

Montes de Oca. F. (S,F). *La ciudad de Dios. San Agustín* [Archivo PDF]

<https://historicodigital.com/download/la-ciudad-de-dios.pdf>

Pineau, P. (2001) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad.* Buenos Aires: Paidós.

Reyes, L (2011). Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones. *Docencia: Hacia un Movimiento Pedagógico Nacional.* Vol. 44, 48-63.

Rosales, J (2010). *Los discursos sobre el cuerpo en el currículo oficial: una aproximación al Diseño Curricular Nacional.* Educación, Vol. 37, 47-66. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.62035>

Saint, B. (1844). *The Holy Rule of Saint Benedict.* Christian Classic Ethereal Library. (Trad. B. Verheyen). <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.62035>

Serrano, S, Ponce de León, M, Rengifo, F. (2012). *Historia de la Educación en Chile: 1810-2010, vol. I, Aprender a leer y escribir (1810- 1880).* Aguilar Chilena Ediciones.

